Diario de Sesiones de Córtes (Campomanes 6) Diario de Sesiones de Córtes (Campoma-

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta, PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA. No se devuelven los originales. SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señeres suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscricion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.

NOTA. Las suscriciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolucion del periódico indica que continua la suscricion.

Pamplona 27 de Octubre de 1889.

SOBRE EL ASUNTO

Ya no es preciso que nos esforcemos en demostrar lo improcedente é injustificado de la conducta que la testamentaría de don Fermin Daoiz sigue en un asunto en que á todo trance debieran dejarse á un lado apasionamientos é intereses privados para caminar resueltamente á la consecución del fin que todos ansiamos. Cuando todos piensan el impulso que las obras podian haber tomado en el período de tiempo trascurrido, pondrían el proyecto en la vía de una realización próxima y apuntan como palpable la causa propia de tan injustificada demora, nosotros no tenemos más que lamentarnos del hecho, armarnos de paciencia y contemplar cómo á ciencia y paciencia de la ley se quieren sostener derechos bastardos y justificar anómalas reclamaciones.

Y es tanto más de lamentar este retraso, cuanto hay medios hábiles y legales de conseguir que la obra proyectada por el benéfico señor Daoiz, sea un medio de centralizar en la región importantes elementos que el Gobierno tiene diseminados y á cuyo influjo iría nuestra provincia recuperando el prestigio é importancia que pierde lastimosamente. Nos referimos á la existencia de la R. O. de 19 de Abril de 1887 sobre creación de Manicomios regionales.

Basta pasar la vista sobre esa real órden, leer á la ligera el preámbulo que precede, mirar seguidamente cuanto del alcance y grandiosidad del proyecto aprobado se deduce y acabar por comprender que la obra benéfica que con tanta ansia espera el país al solicitar las ventajas que el Gobierno está dispuesto á otorgar, resulta un foco de progreso, un punto de engrandecimiento y un proyecto para cuyo próspero desarrollo y vida ulterior no se necesita más que dar término á la obra material del edificio. Diría cualquiera que

REGLAMENTO

DE LA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE PAMPLONA.

Ahorros y Monte de Piedad de Pamplona

estará bajo la garantía del Excmo. Ayun-

tamiento, dirección de una Junta de Go-

Artículo 1.º El establecimiento Caja de

la citada R O. fué dada al objeto de animar á los encargados de llevar á cabo el pensamiento del ilustre testador.

En este periódico, como en otros, se insertó la Real disposición de referencia acaso sin que nadie parara mientes en el alcance y beneficios que venia á brindar á la ejecución; no por eso dejaremos de reproducirla oportunamente, pues hoy no queremos más que iniciar un aserto que á la larga sea motivo de actividades fructíferas y causa de positivas satisfacciones.

Mas resalta con la existencia de un beneficio, la terquedad y obstinación de la Testamentaría y hemos de creer que ignora dicha existencia si reconocemos corrección y nobleza de conducta. Nadie otorga beneficios sino á cuenta de ciertas condiciones en la cosa beneficiada; si el que ha de pedir pretende que se le otorgue, justo es que garantice el buen uso del beneficio; todos estos son principios cuya demostración no admite esfuerzos de imaginación y de defensa. Si, pues, el Manicomio Vasco-Navarro puede y debe solicitar ser declarado regional con los beneficios que el Gobierno otorga uno debe presentarse engalanado de los mayores requisitos? ¿Qué garantía nos da en este caso un proyecto que la Academia reprueba y desecha? Preciso es convenir en que hay desconocimiento de la ley cuando para sincerar acuerdos desastrosos se invoca la cuestión económica en este punto concreto del porvenir de la obra ya realizada.

Saboreen de antemano nuestros lectores esta ilusión de ver elevada al sumum la importancia del Manicomio vasco-navarro si al fin predomina la razón y la justicia, y empiecen á lamentar la pérdida de positivos beneficios si triunfan las absurdas pretensiones de los.... que nos trajeron las gallinas.

En corroboración de este asunto otro dia daremos á conocer la R. O. de referencia, que nos ahorrará mas explicaciones.

Proclamación del rey de Portugal

A fines de Noviembre ó principios de Diciembre próximo tendrá lugar en Lisboa la proclamación del nuevo rey de Portugal, Cárlos I.

Para esa solemnidad se suspenderá el luto nacional, y el día de la proclamamación, al amanecer, por una salva de 21 cannonazos disparados por todos los fuertes de la ciudad y las embarcaciones surtas en el puerto,

La ceremonia de la proclamación se verificará en el salón de sesiones de la Cámara de los diputados, á presencia de ambas Cámaras reunidas bajo la presidencia del señor D'Abreu y Sousa, presidente de la Cámara de los pares.

S. M. el rey, con el uniforme de generalísimo y con manto real, tomará asiento en el trono, al lado del cual estarán colocados sobre una mesa la corona, el cetro, la bandera real, la espada de condestable, el Crucifijo y el libro de los Evangelios.

El presidente de la Cámara de los pares, colocado en el estrado principal, al pié de la última grada del trono, nombrará una comisión de pares y diputados para acompañar á S. M. y S. A. el duque de Oporto, condestable del reino, desde el vestíbulo del palacio de la Córtes hasta el salón de sesiones.

Dicha comisión esperará en la puerta á S. M. y S. A, y la comitiva se dirigirá al salón entre dos filas de arqueros, por el siguiente orden:

Los hujieres de la Cámara y los criados de la real casa; luego los grandes del reino y otros personajes, los primeros en el ala derecha y los segundos en la izquierda.

En el centro de ambas alas, precediendo á S. M., el mayordomo mayor, marqués de Ficalho, llevando á su derecha al duque de Loulé y á su izquierda al comandante de la guardia real, señor Palmella.

Delante de estos dignatarios irán los ministros y el Consejo de Estado en pleno, precedidos por los tres oficiales mayores de la casa y detrás el rey D. Cárlos, precedido del condestable, con la espada levantada y escoltado por los pares del reino y los diputados de la nación

Detrás y al lado de S. M. el cardenal patriarca, dos gentiles-hombres y un ayudante de campo.

Una vez en el salón, S. M. subirá al trono, empuñará el cetro que le sera presenta do por el gentil-hombre de servicio, y tomará asiento.

El infante condestable se situará á la derecha del monarca, en el extremo de es-

trado pequeño, en pié, descubierto, y con la espada desenvainada,

En la plataforma superior del estrado grande, á la derecha del trono, se colocarán el mayordomo mayor, el duque de Loulé, el comandante de los arqueros y el camarero mayor y á la izquierda el cardenal patriarca, losgentiles hombres y el ayudante de campo.

En la misma plataforma, y á la izquierda, estarán el alferez mayor, marqués de Satugosa, con la bandera real arrollada.

En la segunda plataforma, á la izquierda el portero mayor, el maestre-sala, el veedor conde de Lapa, el repostero mayor, vizconde Varzea, y el merino mayor, colocándose á los lados del trono los grandes del reino, títulos y personas de la corte.

Enfrente del trono, el Consejo de ministros y el Consejo de Estado, que tomarán

asiento apenas lo haga el rey.

Sentado ya el rey, el presidente de la Cámara de los pares le presentará los Evangelios cubiertos con una cruz, y el rey, pasando el cetro á su mano izquierda y poniendo la derecha sobre los santos libros, pronunciará las siguientes palabras: Juro mantener la religión católica, apostólica, romana; la integridad del reino; observar la Constitución política de la nación portuguesa y demás leyes del reino y proveer al bien general de la nación en cuanto de mí dependa.

Concluido su juramento, el rey dirigirá una alocución á las Cortes, el alferez mayor del reino enarbolará la bandera real, y el presidente de la Cámara, después de una breve respuesta al discurso del monarca, dirá al mismo tiempo que toda la Asamblea: «Aclamamos al muy alto y muy poderoso y fidelísimo rey de Portugal el señor don Carlos I.»

Enseguida el alferez mayor, haciendo una reverencia á S. M. y conservando la bandera desarrollada, pasará á la tribuna levantada en la entrada principal del palacio, acompañado del rey de armas de Portugal, porteros de caña y maza y de otros varios servidores.

Entonces el rey de armas gritará al pueblo «¡Atención!» por tres veces, y el alferez mayor, enarbolando la bandera, dirá en voz alta:

—Real, Real, Real por el muy alto y muy poderoso y fidelísimo rey de Portugal el Sr. D. Carlos I.

Al mismo tiempo harán salvas todos los fuertes de mar y tierra y todos los buques surtos en el Tajo.

Terminado el acto, el rey asistirá á un Te Deum en acción de gracias por la inauguración del nuevo reinado, cuyo acto reli-

los empeños, y llevar un libro registro de todos los préstamos.

13. Custodiar archivados los libros y documentos que hubieren terminado su acción, é inventariarlos y enlegajarlos con la clasificación oportuna.

14. Extender, bajo la dirección del Vocal Secretario, las actas y acuerdos de la Junta en el libro correspondiente, y tener otro para copias de comunicaciones.

15. Desempeñar los cargos que le confiera la Junta.

16. Finalmente, todo aquello que el presente Reglamento dispone sea de su obligación.

SECCIÓN PRIMERA

De la Caja de Ahorros.

Art. 7.º La Caja de Ahorros es una institución benéfica, destinada á recibir y hacer productivas las economías de las personas pertenecientes á las diversas clases sociales, y principalmente á las trabajadoras, ya sean de dentro ó fuera de esta capital.

Art. 8.º Podrán tambien admitirse cantidades pertenecientes á Asociaciones ó Corporaciones á juicio de la Junta de Gobierno del establecimiento.

Art. 9.º Las operaciones de la Caja de

Art. 4.º Corresponde á la Junta de Go-Ayuntamiento constitucional de Pamplona. bierno:

1.º Ordenar el régimen interior del establecimiento.

2.º Establecer el sistema de cuenta y razón.

3.º Proponer al Exemo Ayuntamiento la fianza que debe prestar el Administrador, y la plantilla de los empleados que sean necesarios para que aquel proceda á su nombramiento y fijación de sueldos.

4.º Disponer todo lo demás que corresponda para la marcha acertada del establecimiento.

5.º La resolución de cualquiera caso no previsto en este Reglamento; pero la reforma del mismo será de la competencia del Ayuntamiento.

Del Administrador.

Art. 5.º El Administrador es el Jefe del establecimiento y á sus órdenes estarán todos los empleados del mismo.

Art. 6.º Corresponde al Administrador. 1.º Asistir al despacho en los dias y horas señalados ó que se señalen.

2.º Llevar el sistema de contabilidad

que establezca la Junta de Gobierno.

3.º Recaudar los fondos y entregarlos en la Caja Municipal.

de los imponentes y un índice de las libreel es— tas por órden alfabético.

5.º Tomar razón de las imposiciones y devoluciones.
6º Examinar las solicitudes de devolución y los títulos y documentos presentados por los reclamantes; y encontrándolos

conformes, expedir una papeleta que así lo

exprese.
7.º Calcular en vista de dichas solicitudes la cantidad necesaria para cubrir las devoluciones, y pasar nota al Director de turno para recibir aquella de la Caja Mu-

8.º Entregar á quien corresponda las cantidades reclamadas por los imponentes.
9.º Cuidar de que se conserven con el mayor órden y precauciones más esquisi-

tas, los efectos y prendas de todas clases que se reciban en garantía de préstamos. 10. Anotar con exactitud los efectos que se admitan ó empeñen, sin tomar parte en

la regulación de los préstamos, que será atribución del tasador ó tasadores.

11. Cuidar del esmerado empaquetamiento, rotulación y colocación de los em—

12. Autorizar con su firma los resguardos que se expidan al tiempo de verificar

bierno y á cargo de un Administrador Art. 2.º Este establecimiento se dividirá para el mejor régimen de las operaciones á que obedece su institución en las dos Sec-

ciones siguientes:

1.a Cajs de ahorros.

2,a Monte de Piedad.

De la Junta de Gobierno.

Art. 3.º La Junta de Gobierno la constituirán los señores Concejales que compongan la Comisión de Hacienda del escelentísimo Ayuntamiento, quienes turnarán en la Dirección mensualmente ó segun convengan, y todos desempeñarán las obligaciones especiales contenidas en el Reglamento interior.

gioso es probable que se celebre en la iglesia de Santo Domingo.

Después del Te Deum se verificará la ceremonia de la entrega de las llaves de la ciudad, en el Terreiro del pago, donde el presidente de la Cámara municipal, después de entregar las llaves á S. M., enarbolará el estandarte del municipio, repitiendo las mismas voces dadas en el acto de la aclamación.

Por la noche habrá iluminaciones, función de gala en el teatro de San Carlos, y al dia siguiente recepción en el palacio de

Fórmula para combatir el Mildew, Blakrot

Y OTRAS ENFERMEDADES DE LAS VIÑAS

Per el interés que tiene para la agricultura y accediendo á los deseos de su autor publicamos el siguiente escrito:

«En la primera quincena de Mayo ó sea cuando los sarmientos tienen cuatro ó seis pámpanos y han aparecido los racimos, es la época oportuna de la primera aplicación de las sales de cobre, donde pueda obtenerse agua, con el caldo bordelés preparado con sulfato de cobre (pedra blava), ó acetato de cobre (cardenillo ó verdet), al uno por ciento de agua y tambien en uno por ciento de pasta de cal.

Como es indiferente que la disolución sea bien ó mal efectuada recomiendo como

medio práctico el siguiente:

La vispera se ponen 5 kilógramos de sulfato ó carbonato de cobre en cincuenta litros de agua, poniendo el sulfato ó carbonato de cobre en un cesto ó saquito colgado de manera que quede cubierto por el agua. Tambien se ponen en una caja ó artesa igual número de kilógramos de cal, si esta lleva muchas arenas ó solo cuatro quintes partes de cal de sulfato que deba emplearse, si la cal no contiene arenas, y se echa agua sobre ella para formar pasta cual se hace para prepararla para mortero ó blanquear. En este estado es muy fácilcortarle al dia siguente formando pastillas que se harán en doble número de los kilógramos de sulfato ó cardenillo.

El dia siguiente, que será el de la operación, ó más tarde, si aquella no pudiese tener lugar en él, se toman cinco litros de la disolución de sulfato, los que se vierten en otra portadera donde préviamente habrá 40 litros de agua y se revuelven. Luego se deslie una pastilla de la cal correspondiente á 450 ó 500 gramos segun su limpieza de arenas en 5 litros de agua y se vierte en la mencionada portadera; se revuelve en seguida para que la mezcla sea homogénea, en cuyo estado puede emplearse en las máquinas y procederse al sulfatado de las

Conviene que cada vez que se hayan de cargar las máquinas se revuelva la mezcla Debe tenerse en cuenta que el orden y modo de proceder no es indiferente, puesto que segun cual fuese la alteración el resul-

tado pudiera ser nulo ó ménos eficaz. De lo dicho resulta que 5 kilógramos de sulfato, ó de acetato de cobre (cardenillo), son bastantes para 500 litros de agua ó sean diez portaderas á las que falten unos cuatro dedos para quedar llenas.

Conviene repetir la operación en Junio y en Julio; y hasta en Agosto si el tiempo se presentase muy húmedo, lo que no acos-

tumbra en este país.

Tampoco es indiferente el pulverizador que se emplee, pues conviene que proyecte con fuerza y que las gotas sean menudas y mojen los pámpanos y uvas. Todas las horas son buenas, mientras los pámpanos están secos, pues si están mojados por el rocío ó por la lluvia, es natural quede debilitada la energía de las sales de cobre y de la cal y hasta que se escurre dejando infructuoso el trabajo. En cambio aun cuando llueva una hora despues de su aplicación, ésta produce todo el resultado que se

Este procedimiento es el que ha salvado este año la cosecha de mis viñedos de las partidas de San Pablo y Mas Coma del término de esta ciudad, que han sido la admiración de cuantos los han visitado por el contraste que ofrecía lo sano y abundante de sus frutos y lozanía de la vegetación de todas las cepas que constrastaba con la desolación de las demás que las rodean. Aque llas conservan aun hoy la hoja en toda la fuerza de la vida que demuestra el verde oscuro de ellas, cuando en las otras viñas han caido ó están amarillentas.

Solo el deseo de señalar ó los viticultores el camino y medio práctico de salvar sus cosechas comprobado por una experiencia innegable, hasta para los más desconfiados me mueve á la publicación del presente, que deseo que como obra de Caridad sea reproducido por los demás periódicos que se interesen por el bien dei país.

Manresa 16 de Octubre de 1889. JOSÉ COMA Y TORRENS.

(El Diluvio).

Correspondencia.

Madrid 25 de Octubre de 1889. Sr. Director de El LIBERAL NAVARRO. CUESTIÓN BATALLONA

No iba desacertado al indicar en mi carta de ayer que después del Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. se ocuparon los ministros de la cuestión de altos nombramientos.

Lo prueba el hecho de que los periódicos indicaran esta mañana y se diera como seguro esta tarde que el señor Nieto estaba designado para ocupar la dirección de Penates, y el señor Vincenti para la de Gracia y Justicia del mi-nisterio de Ultramar; el señor Testor para la de Administración local y para la de Agricultura al señor Laguardia.

Ha sido pues sacrificado á las exigencias de partido el señor Gutierrez Mas, candidato del ministro de Gracia y Justicia, no faltando quien crea, recordando que este diputado fué amigo del señor Martos, que a esto se debe el que no ocupe dirección, pues conciliador el señor Sagasta, no habra querido dar con dicho nombramiento motivo para que se exciten las

También se dán como ciertos para ocupar las vacantes de senadores vitalicios á los señores conde de Villapadierna, marqués de Castro Serna, Zabala, Montero Rios (don Eugenio) general Blanco, Angulo, Hernandez de la Rua, general Chinchilla, Vazquez Queipo y Paje, todos ministeriales.

De los conservadores figuran en candidatura los señores marqueses de Montarco, Cánovas (don Emilio) marqués de Pidal y Silvela (don

A la hora de escribir estas líneas, única-mente los que dejo consignados son los que

cuentan con mayores probabilidades.

Mañana es probable que lleve el presidente del Consejo à la firma de S. M. algunos decretos con los nombramientos que hoy se acuer-

SE HA DICHO

esta tarde que el señor Sagasta estuvo ayer en casa del general Cassola y que no encontrando al ex-ministro de la Guerra marchó a la presidencia desde donde escribió a dicho general una carta.

Le citaba para una entrevista? Es posible y así lo han creido cuantos han tenido noticias de este hecho.

Sin embargo los cassolistas han dicho que nada sabian respecto al particular, bien guardando una reserva no justificada despues de conocerse estos detalles ó bien porque en efecto ignoran lo ocurrido.

Para averiguar lo que hubiera de cierto, se han hecho esfuerzos durante el dia por los periodistas con resultado negativo, pues hasta la fecha no aparece que se hayan visto ambos

Los conjurados decían que el señor Sagasta se propone reducir à la disciplina al general Cossala y al efecto le habrá invitado á una conferencia, pero creen que estos propósitos no obtendran otro resultado que el de una tentativa mas.

LOS REPUBLICANOS

La minoría de coalición republicana estaba citada para reunirse esta tàrde en el Congreso. Han asistido algunos indivíduos de la misma, pero no el señor Azcarate, a quien han perado toda la tarde, ni tampoco los señores Muro y Labra que estàn ausentes.

No asistiendo el señor Azcarate se ha aplazado la reunión para otro dia, que sera antes del 29, fecha à que ha de celebrarse el meeting republicano, y acordarán si asisten colectiva ó individualmente al mismo, puesto que no tienen más invitación que la formulada por el señor marqués de Santa Marta à todos los re-

Es seguro ya que el señor Salmerón asistirá al meeting y si bien no es partidario de que la coalición republicana llegue à los límites de una fusión de los republicanos de diversos matices, estima muy conveniente una buena inteligencia de los mismos para conseguir los fines comunes que persiguen.

Si esta inteligencia naciese del meeting, el señor Salmerón cree que debe comprender desde los posibilistas hasta los federales más extremos, nombrandose una junta central ó directorio que resida en Madrid y que resuelva acerca de la propaganda y de la conducta que deban observar en cada caso los republi-

EL GENERAL IBAÑEZ

Esta mañana ha llegado à esta corte, procedente de París, à consecuencia del telegrama que le dirigió el ministro de Fomento, significandole la conveniencia de que viniese.

Hoy mismo publica la Gaceta la reorganización del Instituto Geográfico, asimilándolo à las demás direcciones de dicho departamento, reforma que no ha sido consultada, al parecer, con el general, que es el jefe de aquella depen-

El señor general Ibañez parece que ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Fomento.

EL CONSEJO

Asiste el marqués de la Vega de Armijo y claro está que ahora sí que no hay pretesto para decir que no se ha tratado de personal por faltar algun ministro. Todos han acudido al Consejo y resolverán definitivamente quienes han de ser los senadores vitalicios y directores generales. Respecto de la embajada de Roma dicese que se acordará en principio el nombramiento. Sigue indicandose al señor Ruiz Capdepón.

Lo demás del Consejo se dedica à resolver la cuestión monetaria en las Antillas y Filipinas Suyo affmo.-M.

Crónica.

En la noche del viernes se celebró en el café Marina el segundo de los conciertos anun-

Inmensa concurrencia llenaba el salón y aplaudió la acertada interpretación que dió à las piezas ejecutadas el sexteto que dirije el estudioso pianista D. Gregorio García.

Se aplaudió mucho y à instancias del público se repitieron algunas piezas.

Ayer comenzó á llover como si no lo hubiera hecho en todo el año; la insistencia de la lluvia es muy grande y la gente està verdaderamente aburrida de tanta abundancia de

En el tren de la tarde regresó ayer de San Sebastian y Francia nuestro querido y respetable amigo el gobernador civil de esta provincia señor Torres Jordi.

El señor Torres, despues de pasar un dia al lado de su familia, es posible salga hoy para

Deseamosle feliz viaje y felicísimo regreso.

La Gaceta ha publicado un Real decreto sobre arquitectura penitenciaria que daremos à conocer ya que en esta capital existe el proyecto de construir un buen edificio que sustituya à la malísima carcel que sirve hoy para encierro de delincuentes.

Por los guardas de campo ha sido denunciado un vecino de Arazuri que trataba de introducir fraudulentamente cinco kilogramos y medio de carne y además del comiso se le ha impuesto la multa de cinco pesetas.

Se ha mandado tasar el daño que han causado varios sugetos atravesando heredades sembradas, los cuales han sido denunciados.

Ayer no pudo celebrar sesión el Ayunta-miento, por faita de número de concejales.

Cero y van....; aqui viene bien este verso que hallamos en El Diluvio de Barcelona, sustituyendo el martes por el sábado.

> «En la Casa Grande son los martes, todos iguales: Siempre hay pocos concejales para celebrar sesión. Si el vecindario se exalta por ello, un remedio existe: recompensar al que asiste

ó imponer multa al que falta. Pues que ya pica en historia ese abuso, ó no sé qué de tantas sesiones de segunda convocatoria.»

La emisión de las 96.000 obligaciones que debe efectuarse el martes 29 del actual, tiene la ventaja de estar garantizada tanto por la subvención del Gobierno español que asciende a 30 790.000 pesetas, como por la fianza de 4.070.977 pesetas depositada por el concesionario en las cajas del Tesoro y la primera hipoteca sobre la línea de Linares en material y su rendimiento.

Las cantidades necesarias para el pago de los cupones durante todo el tiempo de la construcción quedaran depositadas en las cajas designadas en virtud de la escritura concertada entre la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España y la de Fives-Sille.

Noticia oficial:

Participa la guardia civil de Larrasoaña, que el dia 20 del actual, entre 8 y 9 de la mañana, ha sido robada la casa de D. Martin Gurbindo cura párroco del pueblo de Galduroz, en ocasión en que se hallaba celebrando misa, consistente dicho robo en 75 pesetas en dinero, dos sabanas nuevas, dos pañuelos blancos, tres camisas blancas, dos pares de calzoncillos y un saco, sin que hasta la fecha se tenga noticia de quiénes puedan ser los autores.

Considerándolo de utilidad general hoy empezamos á publicar en la sección de folletin el Reglamento del Monte de piedad y Caja de ahorros. Oportunamente nos ocuparemos de algunos detalles pertinentes à esta institución.

Dice El Resumen:

«Dice un colega que se halla presc en París un caballero muy conocido en Madrid, acusado de bigamia.

Con efecto, segun nuestros informes, un joven americano que estuvo aquí el invierno pasado llamando la atención con un medicamento especial, y que el verano último contrajo matrimonio con una distinguida señorita de una de las poblaciones veraniegas más importantes, se halla en Paris procesado de ese

El procedimiento se dirige tambien contra los testigos que autorizaron el acto, los cuales son varios y muy distinguidos.»

Cortamos de La Rioja:

«Ha empezado la vendimia en Calahorra.

Según nuestras noticias no habrá vino ni para la mitad del que se consume en dicha

El fruto es mediano además de ser poco. En cambio la conserva tiene bastante salida, pues hay fabrica que a medida que la pone la exporta à regulares precios.

Creemos que será muy solicitada este año »

Telegrafían de Madrid à La Union Liberal. «Parece nombrado Embajador en Roma el señor Méndez Vigo; Consejeros de Estado, el señor Rodriguez Correa, y otro actual Director general de Hacienda; Director de Administración local, Textor; de Agricultura, Laguardia; Senadores vitalicios, los conservadores Silvela (den Inja) recreavad de Pidel conde (don Luis), marquès de Pidal, conde de Montarco y Canovas (don Emilio.)

Fusionistas, general Chinchilla, conde de Xiquena, marqués de Castro Serna, Martin Zavala, Comas, barón de Benifayó, Hernandez Rua, Angulo, Balaguer, Vazquez Queipo, Alon-so Rubio, Paso Delgado, Fernandez Cuevas, marqués de Mondejar y Montero Rios (J.)

El director de la Compañía formada en Lón dres para la construcción de Keusigton, barrio de aquella capital, de una torre que supere en altura à lo de Eiffel abre un concurso público, ofreciendo premios de 500 y 257 guineas (13.125 y 6.572.50 pesetas) à los mejores planos y dibujos que se presenten.

Segun se manifiesta en el programa del concurso, la torre deberà tener una altura de 1.250 piés inglesei (380 metros próximamente.)

En Córdoba se encuentran muy adelantados los trabajos que está llevando à cabo el Círculo de labradores para el más pronto establecimiento de un Banco agrícola à fin de librar à los agricultores de la usura que les aniquila.

Con la muerte del soberano de Portugal son cinco los que en dos años ha perdido la Europa monárquica. Fué el primero el más jóven y el que ofrecía á su pueblo esperanzas más legítimas: el Rey Alfonso XII, de perdurable memoria. Luego el anciano emperador Guillermo, de Alemania, que llenó con sus hechos gloriosos el último cuarto de siglo. Después su hijo, el emperador Federico, cuyo reinado fué una série de pruebas dolorosas. Más tarde el rey don Luis de Baviera, que halló tràgica muerte en las azules aguas del lago de Stan-

berg. Y por último la del príncipe de Mónaco.

Para que a este cuadro nada falte, recordemos el fin misterioso del heredero de la corona de Austria-Hungria, de aquel principe Rodolfo por quien lleva luto la familia augusta de los Hapsburgo.

Telegrafían de Paris à La Voz de Guipuzcoa: «El ministro de Hacienda tiene en estudio un proyecto de ley relativo al monopolio de las cerillas que termina á fines del presente año. Será muy posible que cese el monopolio y que se permita la introducción y fabricación de este artículo, siempre que esto se haga en determinadas ocasiones.

En breve se celebrarà en Valencia una gran reunión de cosecheros y comerciantes de vino con objeto de estudiar lo que deba hacerse para conseguir del gobierno francés que cese la detención de dicho caldo en las aduanas de la nación vecina, lo cual tanto perjudica á aquella producción.

La iniciativa de esta reunión la llevan las Cámaras de Comercio francesa y valenciana, y el Sindicato de exportadores formado con individuos de ambos países.

En la Coruña se ha fugado la mojer de un albañil, llamada Isabel Gonzalez, llevandose algunos objetos de uso doméstico.

Todo esto no tendría nada de particular en los tiempos que corren, si la infiel fugitiva no contase más de 60 años.

La viuda del baron Kolisch, famoso jugador de ajedréz, ha resuelto dedicar 20.000 pesetas para premios, que deberán distribuirse en dos torneos de ajedrez que han de verificarse en Viena; el primero el año próximo en el mes de Abril y el segundo en 1894.

El ministro de la Guerra ha hecho una consulta al Consejo de Estado acerca del dia en que deben empezarse à contar los servicios en que el proyecto de ley relativo à la creación de cargos para los sargentos.

Cortamos de El Noticiero Bilbaino:

«Se ha confirmado desgraciadamente la noticia que, con algunas reservas, publicamos el martes último acerca de las desgracias acaecidas en Bermeo el dia anterior.

Regresaban las lanchas al puerto; arreció el temporal, y tuvieron que refugiarse en la isla de Izaro; pero una de las embarcaciones, me-

nos afortunada que las demás, naufragó antes de llegar à dicha isla, pereciendo ahogados los seis indivíduos que la tripulaban.

Uno de ellos, que era casado, deja seis hijos. Otros dos eran hermanos.

La villa de Bermeo está consternada con esta horrible desgracia.

En Beaume (Francia) se pagan las uvas de los buenos viñedos á un franco el kilógramo,

En las demás comarcas de la Borgoña no es inferior la estimación del rico fruto de la vid.

El notable ingeniero francés Eiffel autor de la torre de su nombre, es caballero de la Corona de Hierro de Austria, por la construcción del puente de Szegedin, una maravilla de elegancia; Comendador de la Orden de la Concepción de Portugal, con ocasión de la inauguración del puente de Porto sobre el Duero; co-mendador de Isabel la Católica por la construcción del puente sobre el Tajo; comendador de la Orden real del Cambodge, por sus tra-bajos en Cochinchina; y últimamente, caba-llero de la orden Francisco José, terminada la construcción de la estación del terro-carril de

Recientemente se ha promovido por el Go-bierno francés à la dignidad de oficial de la legión de honor.

En la real yeguada de Hamptón Conts (cercanías de Lóndres), acaban de venderse por 60.000 pesos 28 potros y potras de un año, todas de pura sangre.

En su mayoría han sido adquiridas por cria-dores de la República Argentina, que tambien han hecho en Francia importantes compras de caballos con objeto de mejorar las razas de aquella región.

La embajada marroqui ha visitado el Generalife de Granada, escribiendo en el album que les fué presentado en la sala de los retra-

«Alabanza á Dios único.

»Hemos estado en esta mansión y hemos visto lo que hay en ella de restos hermosos, que atestiguan la grandeza del Unico y del

En 27 de Zafar-el-jair (Octubre) año 1307 de la Egira, (que corresponde al actual de 1889 de J. C.)

»El Hach-el-Moati-ben-Abd-el-Kebir-el-

Masaamisí, protéjalo Dios.
El siervo de su Señor, Admed-ben-Moha-med-ben-Adb-el-Kader-el-Kerdudi, protéjalo Dios

»Abd-Eselam-Siusu.»

Se halla al frente, con el carácter de superiora de las hermanas de la Caridad en el Tonkin, una religiosa llamada María Teresa, cuyo vida ennoblece dilatada serie de actos heróicos, habiendo derramado en abundancia la propia sangre para su realización.

En recompensa de esos hechos, en los que resplandece el ejercicio de la caridad y el amor à las glorias del ejército francés, el general en jefe que se encuentra en Tonkin la condecoró delante de las fuerzas de su mando formadas en cuadro, dirigiendo à la heroina las siguientes frases:

«Sor María Teresa, apenas contabais veinticinco años fuisteis herida en Balaklava (campaña de Crimea) en el momento en que prodigabais vuestros auxilios à los heridos.

En Margarita fuisteis herida hallándoos en las primeras filas. Desde entonces habeis socorrido á nuestros soldados en Syria, en China y en México. Del campo de batalla de Reischshofen fuísteis recogida, en medio de los cadaveres de nuestros coraceros, gravemente herida. Más tarde, habiendo caido una bomba en las filas de la ambulancia, cuya dirección os fué confiada, cogisteis la bomba y la trasladas-teis à 80 metros de distancia; el proyectil explotó entonces, hiriéndoos cruelmente. Apenas restablecida, contestasteis al llamamiento hecho para ir al Tonkin.»

Despues de pronunciar estas palabras, el general desenvainó la espada, y tocando con ella por tres veces el hombro de la religiosa,

«En nombre del pueblo francés, en nombre del ejército francés, os concedo esta cruz de honor. Nadie tiene títulos más gloriosos para merecer esta recompensa, porque nadie ha sacrificado con más abnegación su existencia y su vida entera por el servicio de la patria. Soldados, presenten armas!

Ha fallecido en París el célebre compositor Olivier Metra a la edad de cincuenta y nueve años. Notabilisimo como director de orquesta, deja unido su nombre á gran número de bai-les pantomimas y piezas dramáticas.

Es ya un hecho innegable la partida del diestro Luis Mazzantini para el 24 de Noviembre hacia la ciudad americana de Montevideo.

Mazzantini lleva alli toda la cuadrilla y otro espada, así como 24 toros de España, todo por 51.000 duros.

El ferro-carril de Bilbao à las Arenas ha inaugurado su servicio de invierno, modificando su tarifa en términos que le colocan al nivel de los ferrro carriles más baratos del

El recorrido de doce kilómetros cuesta solamente diez céntimos de peseta.

Hay en el barrio de la Trinidad, de Málaga,

tres jóvenes hermosísimas, que llaman la atención por su belleza.

Se las conoce por las Tres hermanas, y conservan la pureza del tipo arabe, en términos de que fueron muy solicitadas hace algunos meses por un pintor para un cuadro titulado Las africanas.

Negaronse à servir de modelos y ahora que les aconsejan sus amigos para el primer concurso de bellezas españolas iniciado en Madrid, se niegan del mismo modo, aunque no sera dificil vencer su resistencia.

Compañía de los caminos de Hierro

SUR DE ESPAÑA

Sociedad anónima:

capital 10 millones de ptas. ó francos

LINEA DE LINARES À ALMERIA dotada de una subvención del gobierno español de pesetas 30.700000.—Emisión de 96000 obligaciones de primera hipoteca, produciendo 15 pesetas ó francos de interés anual, pagaderas por mitad el 1.º de Abril y el 1.º de Octubre de cada año. Reembolsables á 500 fran-

El pago de los cupones y el reembolso de las obligaciones se efectuará en Francia, Bélgica y España. La compañía toma á su cargo los impuestos que escedan de 0 fr. 50 cénts. por obligación y por año en los paises donde hay impuestos.

cos, en 95 años, á contar desde el 31 de Diciembre de

GARANTIAS

1.º Una primera hipoteca sobre la línea de Linares á Almería, para cuya construcción el gobierno español ha otorgado una subvención de 30 millones 790000 pesetas, pagaderas en seis anualidades iguales. Sobre esta línea se han creado solamente las 96000 obligaciones de primera hipoteca que se ofrecen hoy en

emisión, y ninguna más se creará.

2.º La fianza de 4.076977 pesetas depositadas en las cajas del gobierno español. Esta fianza no se restituirá sino despues de que quede terminada la línea de Linares á Almería y de la recepción de los trabajos por

Precio de emisión 290 francos

pagaderos como sigue

30)	francos	á la suscrición.
60		á la repartición.
100		el 2 de Enero de 1890.
100		el 1º de Abril de 1890, con deduc-
		ciòn de interés à 5 por 100 sobre los desembolsos anteriores.

290 francos. Pagaderos en pesetas al cambio del dia sobre París.

Los títulos completamente liberados à la repartición, serán entregados al precio de 287'50 francos, con de-recho á percibir la totalidad del cupón pagadero el 1.º

Estas obligaciones constituyen una colocación de 5 por 100 líquido, sin contar la prima de amortización.

Suscrición pública el martes 29 de Octubre de 1889

EN MADRID: en el Banco General de Madrid. EN BARCELONA: en el Banco de Prèstamos y

EN ALMERIA: en casa de los señores Spencer Ro da, banqueros y en casa de los señores Hijos de Luis

Terriza, banqueros.

EN PARIS: en la Sociedad de Crèdit Mobilier, 15 place Vendome, en la Sociedad de Depost et de Comptes Courants, 2, plaza de la Opera, en la Sociedad de Courants, 2, plaza de la Opera, en la Sociedad de Courants, 2, plaza de la Opera, en la Sociedad de Courants, 2, plaza de la Opera, en la Sociedad de Courants, 2, plaza de la Opera, en la Sociedad de Courants, 2, plaza de la Opera, en la Sociedad de Courants, 2, plaza de la Opera, en la Sociedad de Courants, 2, plaza de la Opera, en la Sociedad de Courants de General para favorecer el desarrollo del Comercio y de la Isdustria en Francia, 54, calle de Provence y en

sus sucursales de París y en los Departamentos, en las agencias de la Sociedad General.

EN AMBERES: en el Banco C. J. M. de Wolf.
En LISBOA: en el Banco de Lisboa y de Azores.
Y en casa de los corresponsales de todos estos estables importos.

Las suscriciones pueden hacerse desde luego por co-

rrespondencia. Si los pedidos esced n del número de titulos que se emiten en suscrición, dichos pedidos se someteràn à una reducción proporcional. Se llenarán las formalidades necesarias para la admisión de las obligaciones á la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, y Lyon.

UN RECUERDO A LOS DIFUNTOS Làpidas funerarias y toda clase de cruces y mármoles para el cementerio.

IRIGARAY .- Valencia 4.

000.000...

ue us reses sucreptues et una de roy en matanero de esta cum para el abasto público.	a ca	para el abasto público.	ela	bast	o bi	ublic	0.	333	ner.	ac a	2000	200	3
		130				100	110	100	61				
A COLUMN TO THE REAL PROPERTY OF THE REAL PROPERTY	BI	BUEYES	SS	TER	NE	TERNERAS	CARNEROS	IRN	ERC	S	10	OVEJAS	7
19 to	°.X	N.º Ks. Gs. N.º Ks. Gs. N.º N.º	Gs.	N.º	Ks.	Gs.	N.º N.º	N.º.	Ks.	Gs.	Gs. N.º Ks. G	Ks.	0
Sociedad Videgain	60	542	100	1 8	3 246 40	40	1	1 -	112	112 700	5	64 2	1 01
Sociedad Protectora	3	508	200	1	18	006	33		54	200	4	53	00
D. Manuel Mina	I	95	7007	T	93	200	33	^	52	300	•	•	
Alejandro Villanueva	1	143	500	•	•	^	7	^	14	100	6	111 3	3
Patricio Erice	1	228	006	•	0	•	•	•	•	•	3	41 9	6
* Echeverría y comp.a .	•	•	~	•	-	•	1	-	16	009	~	^	
Anastasio Echeverría	^	•	*	•	•	•	•	•	•	•	^	•	Res
. Pablo Zalacain	^	•	^	9	1000		•	•	1	-	•	•	
TOTALES .	6	9 1519	1	5	418	5 418 500	15	! -	249	006	15 , 249 900 21 271 2	271	: 01
		15.6			2am	Pamplona 26 de Octubre de 1889	18 2(de de	9 00	tubi	re de	18	000

Boletin religioso.

Santo de hoy .- San Florencio y los Santos Vicente, Sabina y Cristeta mrs. Santo de mañana.—San Simon y san Judas Tadeo apóstoles.

ULTIMA HORA

Telegramas Mencheta

Servicio particular de El LIBERAL NAVARRO Madrid 26 (9'45 n.)

La Reina ha firmado los nombramientos de senadores vitalicios, directores y consejeros de Estado.

Los conservadores combaten los nombramientos de senadores vitalicios. Madrid 26 (9'45 n.)

Los presupuestos no se leerán en la primera sesión que celebren las Cortes. El luues se firmará el decreto nombrando embajador en Roma.

Ha dimitido el general Ibañez.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 26 de Octubre á 1	28	5'3	10 t.
FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COM	ER	CI	AT.ES.
Deuda perpétua al 4% interior.			75.85
			75,85
			77,60
En títulos pequeños.			77.65
Deuda amortizable al 4070			89,05
En títulos pequeños.	1		89,15
Billetes hipots. de Cuba, 1886.			106,10
Acciones del Banco de España.		ab.	412,50
Acciones de la C. A. de Tabacos .		*	108,00
BOLSAS EXTRANJERAS.			
40% exterior Español, París		N	75.35
30% francès		96	
	SEE.	O.	
CAMBIOS.	100	15.0	
París á 8 dyv ben.º al papel.	8.31	300	2,60
Londres á 8 dyv libra esterlina.		4	25,92
Entitulos pequeños			

Anuncios preferentes.

Tejeria de Eránsus.

Los que quieran hacer proposiciones à la Tejería de Eransus situada en la carretera de Aoiz con muy buenas condiciones para la obra que se construya pueden dirigirse à D. Joaquin Riezu, Estafeta 47, Pamplona.

Bodega

En la calle Pellegería número 14 se arrien-da una bodega con 43 cargas de cubaje y

En la tienda de la misma casa darán razón.

Traspaso de crédito

Quien desee hacerse con un censo de 22.588 reales vellón y 42 céntimos impuesto sobre la Diputación de esta provincia podrá entenderse con D. Francisco Navarlaz, agente de Nego-cios, plaza del Castillo 25-3.º, Pamplona.

Tubos.

Gran surtido de tubos de cobre y laton Á PRECIOS ECONÓMICOS.

Especialidad en fundición de campanas

FABRICACION de toda clase de artículos de metal. Llaves ó grifos para cubería, para aguas, para vapor, etc. etc. Aparatos de hidroterapia. Duchas domésticas. Balaustres para escaleras de metal, niqueladas etc. etc.

Se mandan diseños de los artículos que se Bilbao, Sendeja, 18.

FRANCISCO AGUIRRE SARASUA. Hierro Quesada.

Es el mejor remedio para combatir las na-petencias, debilidad general, clorósis, anemia raquitismo, escrófu la amarillez en el rostro,

Es tan inofensivo y agradable, que pueden omarlo hasta los más tiernos niños. Dad HIERRO QUESADA a los pequeños, y

asegurareis una vida robusta. DOS PESETAS en todas España. De venta en Pamplona, Farmacia y droguería de Blas-

co Zapateria, 22.

21 - 30(a)

Bolas de sal de piedra

para conservar el ganado caballar, mular y vacuno sano y vigoroso. Unico punto de venta en Pamplona; calle de San Lorenzo núm. 29.

A los quintos.

Pascual Mañero y Sanz, autiguo y acreditado Agente en el ramo de quintas, hace saber à su numerosa clientela de la provincia de Navarra: Que estando próximo el dia del sorteo que se celebrará el 2.º domingo de Diciembre del año actual, pone en conocimiento de los interesados; que tiene abiertas sus oficinas en Tudela Zurradores 12.º derecha representada por don Brautio Diaz, procurador; en Estella Mayor 80 don Vicente Gonzalez, y en Tafalla Recoletas 10 2.º don Fructuoso Lorea.

A cualquiera de éstas, ó à casa del Agente Estafeta 65 2.º Pamplona, pueden acudir los que deséen asegurar la suerte del servicio activo antes del sorteo tanto de la Península como de Ultramar, donde se contratara por un precio módico y con la debida seguridad, y así mismo se les facilitara en las mismas cuantos antecedentes necesiten sobre el parti-cular los interesados.—Pascual Mañero.

Molino

Se arrienda uno, situado en la importante villa de Santestéban, muy bien dotado, con panadería y con una magnifica presa de reciente construccion que le proporciona un gran caudal de aguas.

Para el precio y condiciones dirigirse à Benito Diez, calle de Tecenderías núm. 16 vis, 2.º, en Pamplona.

Papeles pintados

Acaban de llegar elegantes, modernos y baratos colocados en las paredes desde 3 reales rollo en adelante; tenemos empapeladores esmerados.

MAYOR, 56, TIENDA. Chapas y molduras para los ebanistas.

Arriendo de hierbas.

Se arriendan en jurisdicción de la villa de Arguedas las corralizas tituladas Pieza Rey, Casilla de Pablo y el Cuerno, que forma un coto redondo de unas cinco mil robadas de extensión. Tienen dos buenos corrales, abundante agua y salida à la Bardena.

También se arriendan en jurisdicción de Fustiñana otras siete corralizas, que juntas componen un coto de 15.000 robadas, con abundante agua, siete corrales y salida à las Bardenas.

Para más pormenores dirigirse al que sus-

Pamplona 15 de Octubre de 1889. Martín José Palomine.

Denticina infalible.

Lo sáben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, \$ pesetas, que remite por 3,50 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Navarra.

Préstamo de 15.000 pesetas.

El Agente que suscribe que habita en la Plaza de la Constitución, 25, 3.º, tiene encargo de colocar 15.000 pesetas à interés siempre que se le hipoteque alguna casa en sitio cénde esta ciudad

Quien desee dicha cantidad podrá entender-FRANCISCO NAVARLÁZ.

Dinero á interés.

Quien desee colocar algunas cantidades puede entenderse con el Agente de Negocios que suscribe pues tiene encargo de buscar dinero bajo hipoteca de fincas de Peralta y otros

Tambien tiene encargo para la venta de buenas fincas en varios pueblos.

FRANCISCO NAVARLAZ.

Agencia de negocios

D. FRANCISCO NAVARLAZ Plaza de la Constitucion 25, 3.º PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta á disposicion de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna.

Tambien se encarga de proporcionar recau-dadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrarà fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestande si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.

astillas y píldoras azoadas para la tos

Astillas y píldoras azoadas para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, bronquitis, catarros, asma, etc., à media y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Waravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pts. caja.

ILDORAS LORUDES. El mejor purgante antibilioso y depurativo, accion facil, segura y sin irritar.—1 pta. caja. MPOTENCIA DEBILIDAD espermatorrea, esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico genitales del Dr. Morales, á 7'50 caja. Va por correo.

Principales boticas y drognerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

ANTES DE COMPRAR MÁQUINAS DE COSER VISITAR LA Sucursal de la Compania Fabril Singer en esta capital

Pamplona,--16, Mercaderes 16,--Pamplona

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER (las únicas legítimas Singer) son sin ningun género de duda las más aceptadas por el público, de aquí su venta fabulosa que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duracion y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantía verdad,

porque esta compañía tiene mecánicos muy inteligentes, siempre á disposicion de todo comprador.

Fíjese bien el público en estos detalles incontestables; fíjese tambien en que todos los revendedores usan la palabra «SINGER» para hacer sus ventas; que procuran presentar sus máquinas con muchos adornos y muchos adelantos (segun ellos), para que los incautos caigan en sus redes, mientras que las legítimas «SINGER» además de ser las que más adelantos reunen, son las de más solidez y duracion, por cuanto se prescinde de lo supérfluo é inútil al fabricarlas, empleando solo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa, para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenas razones.

PAMPLONA.—16, Mercaderes 16.—PAMPLONA.

de DESPINOY ALEXTRACTO de HIGADO de BACALAO El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ven-taja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos. DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9th, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica. la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

ARADOS LEGITIMOS VERNOS. ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siem pre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Cariñena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agriculura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.





Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.



rías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.a., Barcelona

LA NATIONAL

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1830.

PARIS

Rue Gramon-Rue Quatre Septembre, 18

MADRID Plaza de la Lealtad núm. 3

Capital de garantía 281 millones

Seguros en caso de defuncion mixtos y término fijo, con ó sin participacion en los

La reparticion se hace cada año.

Seguros temporarios: Capitales asegurados desde

el orígen de la Compañia 1.235.695.920

Capitales pagados al falle-

cimiento de los asegura-

143.839.580

Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas sobre una ó varias cabezas.

Seguros en caso de vida.

todas las farmacias y perfume-

Rentas y capitales de supervivencia:

Rentas constituidas desde

el origen de la Compañía

26.439.742 Retenciones pagadas á los

rentistas

Para informes, impresos y tarifas dirigirse al Sr. D. Enrique Junea, Director de la Compañía en España, Madrid; y al Sr. D. Ignacio Sanchez, agente en Navarra, Pamplona, calle Mayor, 55, 3.º derecha.

LA CURACION DE LOS TISICOS

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tísis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la espectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas, abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á las tísis lo que la quinina al paludismo, segun opinion de los médicos que han comprobado su eficacia.—10 pesetas. Venta en Pamplona NEGRILLOS Y BENEITO.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Aude Ferráz 66.—Madrid.

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

rob Boyveau-Laffecteur DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifliticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas,
Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.
En Paris, Casa J. PERRE, F.º, 102, rue Richelieu, 5º de 80 YVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las farmacias.